

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-031219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,264

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,264) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Beatriz Reyes de Hernández, Directora de Desarrollo Social, somete a consideración solicitud de aprobación de presupuesto 2020.
- II- Que con el objetivo de brindar un mejor servicio a los ciudadanos del Municipio de Santa Tecla, desde la Dirección de Desarrollo Social, se somete a consideración la aprobación del Presupuesto 2020 con el apoyo del Patronato Progresando en Familia.
- III- Que se asignará a la Dirección de Desarrollo Social el monto de US\$204,330.00, para ser utilizados en los diferentes departamentos de la dirección.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Aprobar el presupuesto 2020 para la Dirección de Desarrollo Social, por un monto de DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$204,330.00), según el detalle siguiente:**

**DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
RESUMEN CONSOLIDADO FF5**

DEPARTAMENTOS	PP_F
TECLEÑOS SIN LIMITES	US\$8,675.00
JUVENTUD	US\$51,620.00
CFL	US\$6,485.00
SALUD	US\$60,680.00
NIÑEZ	US\$66,680.00
AGRICOLA	US\$5,000.00
MUJER	US\$5,010.00
TOTAL	US\$204,330.00

al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.

3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que efectúe las erogaciones necesarias de la fuente de financiamiento donaciones (FF-5).-Comuníquese”””””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los tres días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**